

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

2446 *Resolución de 31 de enero de 2025, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Personal Investigador Científico de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de 8 de abril de 2024.*

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado decimoséptimo de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio (BOE de 22 de julio), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o acceso en cuerpo o escalas de la Administración General del Estado, y de conformidad con lo previsto en el apartado uno, del artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Publicar la relación de personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Personal Investigador Científico de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Resolución de 8 de abril de 2024 (BOE de 15 de abril), y que figura en el anexo I de esta resolución.

Segundo.

En el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo deberán presentar en el Registro General del Organismo al que corresponde el perfil científico de destino: de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), calle Serrano, 117, 28006 Madrid; del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, avenida de la Complutense, n.º 40, 28040 Madrid; del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), avenida de Monforte de Lemos, n.º 5, 28029 Madrid; del Centro de Estudios Sociológicos (CIS), calle Montalbán, 8, 28014 Madrid; o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Copia auténtica del título de Doctor. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo II. Las personas aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado español a la que se refiere el párrafo anterior, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o

condena penal que impida en su Estado el acceso a la Función Pública, según el modelo que figura en el anexo III.

d) Las personas aspirantes extranjeras que no residan en España deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso de que no la hubiesen tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.

e) Las personas aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva del turno de discapacidad, con grado de discapacidad igual o mayor al 33 por ciento, deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Sanidad o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Tercero.

Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieran, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Cuarto.

Quienes, dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado décimo de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio (BOE de 22 de julio), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, no podrán ser nombrados funcionarios en la Escala de Personal Investigador Científico de los Organismos Públicos de Investigación y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Quinto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo. Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones de los Tribunales, conforme a lo previsto en la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, 31 de enero de 2025.–El Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, Carlos Marco Estellés.

ANEXO I

**Relación de personas aspirantes, ordenados por perfil científico, organismo y puntuación, que han superado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Personal Investigador Científico de los Organismos Públicos de Investigación.
-Acceso libre- O.E.P. 2023**

Acceso General

DNI	Apellidos y nombre	Perfil científico	OPI-Organismo	Puntuación
****4748*	ESTRADA, OSWALDO.	ESTUDIOS LITERARIOS LATINOAMERICANOS.	CSIC	50,00
****6232*	FELICIANO, MARIA JUDITH.	ARTES ENTRE EL MEDITERRANEO MEDIEVAL Y LOS VIRREINATOS AMERICANOS.	CSIC	46,00
****0831*	MARTIN MORUNO, DOLORES PILAR.	GENERO, MEDICINA HUMANITARIA Y SALUD GLOBAL: PERSPECTIVAS DIACRONICAS.	CSIC	42,00
****0444*	GIOVANNUCCI, ANDREA.	INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA NEUROCIENCIA.	CSIC	45,00
****7868*	MARTIN LOPEZ, SONIA.	TECNOLOGIAS DE SENSADO A TRAVES DE FIBRA OPTICA.	CSIC	45,00
****7349*	CARTA, MARIONILO.	DISEÑO Y SINTESIS DE POLIMEROS ORGANICOS PARA CATALISIS, SEPARACIONES Y CAPTURA DE CO2.	CSIC	46,00
****0338*	BERNAL MERA, JOSE LUIS.	COSMOLOGIA OBSERVACIONAL.	CSIC	43,10
****0213*	LAPLAZA SOLANAS, RUBEN.	TECNOLOGIAS DE IA Y METODOS COMPUTACIONALES AVANZADOS PARA EL DESCUBRIMIENTO ACELERADO DE CATALIZADORES EN ENERGIA.	CSIC	31,40
****9282*	VIVO TRUYOLS, GABRIEL IGNACIO.	ESTRATEGIAS ANALITICAS Y QUIMIOMETRICAS EN MEDIOAMBIENTE, ALIMENTOS Y SALUD.	CSIC	39,80
****6023*	MARZIANI, PAOLA.	LA SECUENCIA PRINCIPAL DE LOS CUASARES Y SUS IMPLICACIONES EN COSMOLOGIA.	CSIC	43,00
****8606*	MROCKOWSKI, ANTHONY KARL.	INSTRUMENTACION EN ONDAS MILIMETRICAS PARA COSMOLOGIA OBSERVACIONAL.	CSIC	42,40
****7375*	ESPAÑA PALOMARES, SAMUEL.	TECNOLOGIAS FISICAS Y DE LA INFORMACION.	CSIC	46,27
****2680*	NIÑO ORTI, MIGUEL ANGEL.	MAGNETISMO Y REACTIVIDAD MEDIANTE TECNICAS DE MICROSCOPIA DE FOTOEMISION.	CSIC	45,52
****7925*	BARRETO, JORGE.	ESCALADO DE FOTONICA CUANTICA EN CRIOGENIA.	CSIC	41,00
****5076*	SERRA GRAELLS, FRANCISCO.	DISEÑO DE CIRCUITOS INTEGRADOS DE SEÑAL MIXTA PARA SENSORES INTELIGENTES.	CSIC	46,34
****4761*	ESPERANTE PEREIRA, DANIEL.	TECNOLOGIA E INSTRUMENTACION ELECTRONICA PARA ACELERADORES DE PARTICULAS EN FISICA DE ALTAS ENERGIAS Y FISICA MEDICA.	CSIC	34,70
****5038*	PACHECO LOPEZ, YOLANDA MARIA.	ALIMENTOS FUNCIONALES CON ALTO CONTENIDO LIPIDICO EN LA REGULACION DEL INMUNOMETABOLISMO Y DE LA INMUNOSENESCENCIA.	CSIC	43,33
****5567*	MORENO JIMENEZ, EDUARDO.	BIOGEOQUIMICA DE NUTRIENTES MINERALES Y CONTAMINANTES EN SUELOS.	CSIC	47,50
****0628*	FARRONA CORTES, SARA.	REPRESION MEDIADA POR HISTONAS DURANTE EL DESARROLLO DE PLANTAS.	CSIC	47,30

DNI	Apellidos y nombre	Perfil científico	OPI-Organismo	Puntuación
****5057*	VALES GUDIN, MARIA ISABEL.	MEJORA DE LA PATATA.	CSIC	45,70
****7574*	GUADAYOL ROIG, OSCAR.	INTERACCIONES BIOFISICAS EN SISTEMAS MICROBIANOS MARINOS.	CSIC	31,50
****9468*	PENNINO, MARIA GRAZIA.	MODELIZACION BIOESTADISTICA Y ECOLOGICA PARA LA EVALUACION DE RECURSOS MARINOS.	CSIC	45,33
****3907*	MARTINEZ SUZ, LAURA.	BIODIVERSIDAD VEGETAL Y HONGOS ECTOMICORRICICOS.	CSIC	41,60
*****	*****	METODOS COMPUTACIONALES EN SISTEMATICA Y EVOLUCION.	CSIC	DESIERTO
****5762*	SANCHEZ ROMAN, MONICA.	GEOMICROBIOLOGIA.	CSIC	46,66
****6685*	ILLERA COBO, JUAN CARLOS.	DINAMICAS EVOLUTIVAS Y BIOGEOGRAFIA DE POBLACIONES DE VERTEBRADOS.	CSIC	43,94
****9801*	COCO, GIOVANNI.	MORFODINAMICA Y PROCESOS COSTEROS ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO.	CSIC	50,00
****9624*	FELIPE LUCIA, MARIA DEL ROSARIO.	SERVICIOS ECOSISTEMICOS.	CSIC	47,00
****2478*	CALDERON DE ANDA, FROYLAN.	RELACION ENTRE EL DESARROLLO DE LA CORTEZA CEREBRAL Y LAS ENFERMEDADES PSIQUIATRICAS.	CSIC	47,33
****0197*	ARIAS PALOMO, ERNESTO.	RECONSTITUCION FUNCIONAL DE MAQUINAS MACROMOLECULARES QUE GOBIERNAN PROCESOS CELULARES.	CSIC	42,20
****7295*	PEINADO SELGAS, HECTOR.	COMUNICACION TUMOR-MICROAMBIENTE POR VESICULAS EXTRACELULARES DURANTE LA PROGRESION TUMORAL.	CSIC	45,94
****1503*	SENOVILLA GONZALEZ, LAURA.	INMUNOLOGIA DE ENFERMEDADES HUMANAS.	CSIC	40,40
****4981*	BAENA CHAPARRO, ESTHER MARIA.	PLASTICIDAD DE LAS CELULAS MADRE EPITELIALES Y SU CONTRIBUCION AL CANCER.	CSIC	44,00
****6540*	ASTIZ CADENAS, MARIANA.	NEUROENDOCRINOLOGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL COMPORTAMIENTO.	CSIC	46,70
****0495*	LEROY, FELIX RAYMOND MICHEL.	EVOLUCION DE CIRCUITOS NEURONALES.	CSIC	43,67
****3324*	CARBONELL CORTES, PABLO JORGE.	BIOLOGIA SINTETICA PARA EL DISEÑO AUTOMATICO Y MODELADO DE RUTAS METABOLICAS DE PRODUCCION MICROBIANA.	CSIC	42,01
5016****	MEDRANO CASANOVA, MERCEDES.	INGENIERIA PARA LA ENEGIA DE FUSION.	CIEMAT	47,00
0254****	RODRIGUEZ PERALES, SANDRA.	DIAGNOSTICO POR CITOGENETICA MOLECULAR Y TERAPIA GENICA DIRIGIDA CONTRA REORDENAMIENTOS CROMOSOMICOS Y CANCERES RAROS.	CIEMAT	47,60
***6604**	GARCIA DORIVEL, GRACIELA ISABEL.	INVESTIGACION MICROBIOLOGICA EN ENFERMEDADES HUMANAS CAUSADAS POR PATOGENOS DE RIESGO BIOLÓGICO 4.	ISCIH	27,17
***4660**	GONZALEZ RIAÑO, CAROLINA.	METABOLICA Y ESPECTROMETRIA DE MASAS.	ISCIH	30,90
***7562**	CARMONA RODRIGUEZ, MONTSERRAT.	INVESTIGACION EN EVALUACIÓN DE TECNOLOGIAS SANITARIAS.	ISCIH	30,50
2601****	SOTOMAYOR MORALES, EVA MARIA.	INVESTIGACION SOCIOLOGICA APLICADA.	CIS	47,13
5047****	TORREJON PEREZ, SERGIO.	INVESTIGACION SOCIOLOGICA APLICADA.	CIS	36,81

DNI	Apellidos y nombre	Perfil científico	OPI-Organismo	Puntuación
5106****	CASTELLANOS QUINTANA, JUAN VICENTE.	INVESTIGACION SOCIOLOGICA APLICADA.	CIS	35,90
4745****	ROZAS DOMINGO, DAVID.	INVESTIGACION SOCIOLOGICA APLICADA.	CIS	35,60

Acceso cupo de reserva turno discapacidad

DNI	Apellidos y nombre	Perfil científico	OPI	Puntuación
****0374*	RODRIGO TARREGA, GUILLERMO JOSE.	BIOLOGIA SINTETICA PARA EL DISEÑO AUTOMATICO Y MODELADO DE RUTAS METABOLICAS DE PRODUCCION MICROBIANA.	CSIC	46,33
*****	*****	*****	CSIC	DESIERTO

ANEXO II

Don/doña
 con domicilio en
 y documento nacional de identidad número declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la Escala de Personal Investigador Científico de los Organismos Públicos de Investigación, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

En a de de 20....

ANEXO III

Don/doña
 con domicilio en
 y documento nacional de identidad número declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la Escala de Personal Investigador Científico de los Organismos Públicos de Investigación, que no está sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida en (nombre del país) el acceso a la función pública.

En a de de 20....